

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Legislatura de la paridad de género

Marco Antonio Medina Pérez **DIPUTADO FEDERAL**

20 de abril de 2020.
GPM/MAMP/084/20
Comunicado.

A todas y todos los veracruzanos:

El oficio que giró el Ing. Eric Cisneros Burgos, en sus funciones de Secretario de Gobierno de Veracruz, **a 72 municipios de la entidad**, tiene la finalidad de conminar a sus autoridades para que se conduzcan con apego a las disposiciones emanadas del Gobierno Federal, y adoptar y acatar dichas disposiciones en el marco constitucional que nos rige.

Esta comunicación **no se hace con dedicatoria especial** a ningún municipio, a ningún alcalde, a ningún color partidista, pero se enfatiza que **no existe “estado de excepción”**, donde se suspendan los derechos constitucionales de los ciudadanos en la entidad, por lo que se debe privilegiar el libre tránsito de las personas, bienes y servicios en favor de la población.

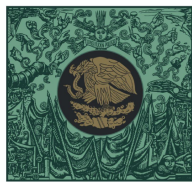
Sin embargo, este oficio se ha tomado como pretexto para **confundir** a la ciudadanía y dirigir sus sentimientos de preocupación por la emergencia sanitaria que vivimos en contra de las disposiciones del Presidente de la República y el Gobierno del Estado de Veracruz.

En el texto enviado por el Ing. Eric Cisneros de ninguna manera se impide que los municipios ejerzan supervisión epidemiológica, ni que éstos establezcan medidas de prevención sanitaria.

Los gobiernos municipales tienen facultades para regular en su territorio el comercio y los servicios públicos, llevar a cabo medidas de higiene y limpieza, así como coadyuvar a generar seguridad pública. Todas esas facultades, entre otras, pueden y deben ser aplicadas para **coadyuvar** a las medidas que el Consejo de Salubridad General y el Consejo Estatal de Salud han dispuesto para combatir el riesgo por la emergencia sanitaria. Pero no para sustituirlas. Los municipios **no son entes extraterritoriales del Estado mexicano**, por lo que de ninguna manera pueden declarar “estados de excepción constitucional” en su territorio, limitando los derechos que la Carta Magna consagra a los ciudadanos.

Por ello reitero: es preciso que los gobiernos municipales actúen coordinadamente con el Gobierno Federal, bajo un **mando único**, para poder enfrentar más eficientemente la pandemia. México saldrá adelante frente al COVID-19, no con hechos aislados sino con toda la fuerza del Estado mexicano.

Este mismo planteamiento es **compartido** en un punto de acuerdo presentado en la Cámara de Diputados **por diversos grupos parlamentarios** (es decir, plural) en el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales a que atiendan el “Acuerdo por el que se



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Legislatura de la paridad de género

Marco Antonio Medina Pérez DIPUTADO FEDERAL

establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", suscrito por el Secretario de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2020, a fin de homologar las medidas preventivas de los tres órdenes de gobierno contra dicha enfermedad y **garantizar la continuidad en la producción, circulación y distribución de alimentos, bienes y servicios necesarios para respaldar el bienestar de los hogares mexicanos.**

Es decir, no sólo el Gobierno de Veracruz, en voz de su Secretario de Gobierno, sino también **legisladores de diversos partidos** instan a los gobiernos municipales a garantizar el derecho de libre tránsito, a fin de no afectar los derechos de terceros.

El Gobierno Federal lleva a cabo las acciones de monitoreo, de atención y de seguimiento de la epidemia en todo el territorio nacional y, en el caso de Veracruz, se tiene una adecuada coordinación del Gobierno estatal con la autoridad sanitaria federal.

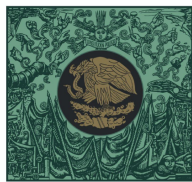
Se ha hecho lo necesario para que con la Jornada Nacional de la Sana Distancia y medidas de exhorto como #QuédateEnCasa, **se aplane la curva de contagios** y no se sobresaturen los centros hospitalarios. Ello ha tenido como resultado que México se encuentre entre los países con **menos contagios** y **menor cantidad de fallecimientos** en proporción a su población. En Veracruz, de igual manera, se están logrando resultados similares. Y todo esto a través de **medidas voluntarias**, no coercitivas, sin violentar el Estado de derecho.

Pero también se han previsto medidas en el caso de una situación más difícil, como la habilitación de **nuevos hospitales** que estaban a medio terminar, la disposición de 13 mil **camas para terapia intensiva**, con equipo adecuado y **ventiladores**, además de la atención de personal médico capacitado. Ya se cuenta con equipo de protección para el personal de salud y se están adquiriendo ventiladores suficientes. Todo ello nos debe dar tranquilidad y confianza en que las cosas se están haciendo bien.

Si las circunstancias obligaran a tomar medidas más extremas para controlar la movilidad social, la única autoridad que lo determinaría sería el Gobierno Federal. De hecho, el Dr. Hugo López-Gatell, encargado de la estrategia federal para enfrentar al COVID-19, ha comentado que se está estudiando tomar **medidas para disminuir la movilidad social** entre lugares de mayor contagio hacia los de menor contagio y viceversa. Pero esto lo indicará el grupo de especialistas a nivel federal que conduce las acciones contra la pandemia a su debido tiempo.

No produzcamos la desunión, no pongamos las medidas unilaterales por encima de la agenda común. No tergiveremos las medidas que se dictan desde el Gobierno de la República.

La **desinformación** y las **falsedades** a veces son **peores** que la pandemia misma.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Legislatura de la paridad de género

Marco Antonio Medina Pérez DIPUTADO FEDERAL

Hago un llamado para que los **actores políticos locales** se comporten a la altura de las circunstancias y no traten de aprovecharse de la situación de emergencia nacional para tratar de hacer **protagonismos inútiles** en fecha adelantada, abusando de la buena fe de la gente.

Son tiempos de **fortalecer el Estado de derecho** y no la ley de la selva; son tiempos de sumar y no de dividir, de conciliar y no de conflictuar, de responsabilidad ciudadana y de poner en alto el compromiso de los distintos niveles de gobierno.

No es correcto ni ético, en medio de la pandemia, falsear las cosas ni decir verdades a medias, alimentando la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones que están trabajando para preservar la vida, precisamente ante un virus que ha puesto en crisis **a todo el mundo, no sólo a Veracruz, no sólo a México.**

Comparto la preocupación de la ciudadanía en preservar la sanidad en todos los municipios y en todos los rincones de Veracruz. No están solos. Se están haciendo las cosas necesarias tanto en el ámbito federal como en el estatal para asegurar las vidas y el bienestar de todos.

Son tiempos de prevención. **Son tiempos de quedarse en casa**, de mantener sana distancia, de colaborar, de mantenernos unidos, de seguir las instrucciones del sector salud al pie de la letra.

Son tiempos de generar confianza. ¡Juntos saldremos adelante!

—oo0oo—